

Señora Directora

NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Expediente No. NC2017/0007205

Asunto: Solicitud de patente para: **INTERCONEXIÓN Y MÉTODO PARA CONTROLAR LA TRANSFERENCIA DE MENSAJES ELECTRÓNICOS**

Solicitante: IPCO 2012 LIMITED

Fecha de Solicitud: 18 de julio de 2017

RESPUESTA A SEGUNDO EXAMEN DE PATENTABILIDAD

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio 3624, notificado el 31 de mayo de 2019, para lo cual solicite plazo el 27 de agosto de 2019.

I. EN CUANTO AL SUPUESTO SEGUNDO USO

El Examinador argumenta que el documento D1 divulga todas las características técnicas de la invención y que la única diferencia con la presente invención se relaciona con el segundo uso relacionado al manejo de transacciones financieras. Respetuosamente difiero de la opinión del Examinador y procederé más adelante a demostrar que el documento D1 no anticipa todas y cada una de las características técnicas de la invención.

Adicionalmente, deseo respetuosamente aclarar que en la página 9 del Oficio 9931, correspondiente al primer examen de patentabilidad, el Examinador declara que la materia presente en las reivindicaciones “(...) *corresponde a materia patentable tal como lo declara la solicitante (...)*”.

Con base en lo anterior, considero que el Capítulo Reivindicatorio cumple con todos los requisitos de claridad y concisión, ajustándose así a los lineamientos de los Artículos 21 y 30 de la Decisión 486, ya que tiene características técnicas nuevas con respecto a D1 diferentes a un

segundo uso y cualquier persona medianamente versada en la materia está en completa capacidad de reproducir la invención sin ambigüedad alguna.

II. ESTADO DE LA TÉCNICA

El Examinador determinó un documento como relevante para realizar el análisis de patentabilidad de la presente patente de invención:

No.	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO 99/21322	<i>“Method And System For Fault Tolerant Network Connection Switchover”</i>	29 de abril de 1999

III. EN CUANTO A LA SUPUESTA FALTA DE NOVEDAD

El Examinador argumenta que D1 anticipa todas y cada una de las características técnicas esenciales de la interconexión descrita en la presente invención. En relación con la supuesta falta de novedad, respetuosamente difiero de la opinión del Examinador. Con el fin de demostrar la novedad, a continuación expongo cómo D1 no describe la totalidad de la materia divulgada por la invención como se reclama en el Capítulo Reivindicatorio.

En primer lugar, me permito respetuosamente reiterar que la presente invención describe que el estado operacional de una segunda institución financiera conectada a la pluralidad de conmutadores por medio de la red de comunicaciones de datos se guarda en la interconexión y que la información es recibida en tal interconexión desde uno o más conmutadores indicando una actualización de estado operacional de la segunda institución financiera. El estado operacional de la segunda institución financiera entonces es actualizado basado en la información recibida desde uno o más conmutadores. En el caso de que el estado operacional de la segunda institución financiera indique que la segunda institución financiera no es operacional, la transmisión de mensajes electrónicos de transacción entre la primera y la segunda institución financiera son bloqueados por la interconexión de ser transmitidos a los conmutadores.

D1 divulga un sistema y método para para administrar el enrutamiento de red de una pluralidad de nodos que se interconectan entre sí. El sistema utiliza una red redundante de conexiones a los conmutadores en donde se envían mensajes de prueba para detectar fallos y desconexiones en el sistema. Sin embargo, D1 solo se interesa por la conexión de los dos

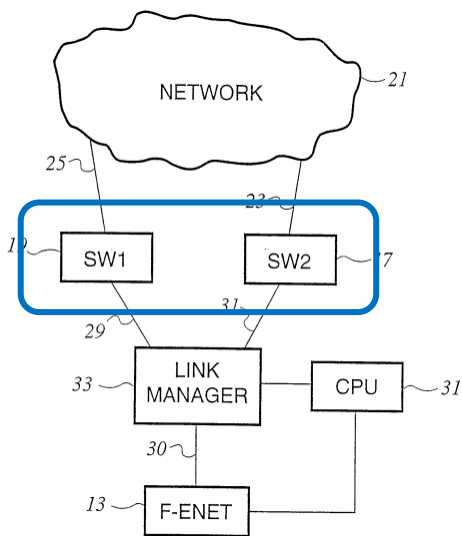
conmutadores a la red y no del estado de otros conmutadores en otros sitios de la red. Adicionalmente, en D1, el mensaje de prueba se envía de manera constante y sin ninguna limitación.

D1 describe varias realizaciones de un sistema y método que siempre incluyen tres nodos, el primer nodo tiene una conexión primaria y una secundaria al segundo y tercer nodo y el segundo y tercer nodos están conectados a una red (Resumen). La Figura 3 muestra que el primer nodo comprende el Administrador de enlaces 33 y el segundo y tercer nodos están compuestos por el Conmutador 1 y el Conmutador 2. Aunque D1 verifica el estado de los Conmutadores 1 y 2, D1 no menciona el estado de otros sitios de conmutadores ubicados en la Red 21. Es decir, D1 no revela la transmisión de mensajes de prueba a otro sitio de conmutadores en la red, la actualización de estado de dichos otros conmutadores y la prevención de enviar mensajes electrónicos a dichos otros conmutadores si no están disponibles.

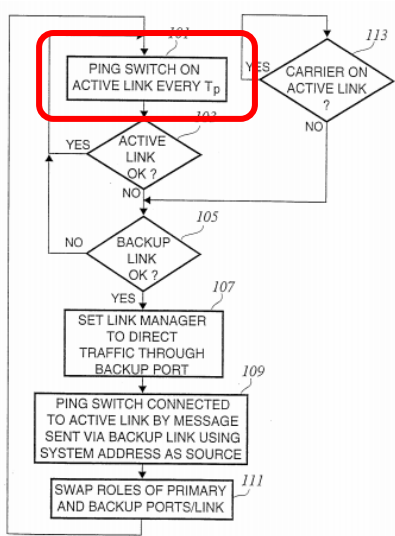
Por el contrario, las Reivindicaciones 1 y 4 de la presente solicitud se refieren claramente a una primera institución financiera conectada a al menos 2 conmutadores en una pluralidad de sitios de conmutadores en la que al menos otros 2 conmutadores en la pluralidad de conmutadores indican el estado del estado operativo de la segunda institución financiera. Mientras que los conmutadores descritos en D1 están ubicados localmente (antes de la red) como se ve en la Figura 3, los conmutadores de la presente invención están ubicados en múltiples sitios de conmutadores (al menos 2).

Como tal, la presente invención se refiere a una interfaz y un método que permite la transmisión de mensajes de prueba, la actualización del estado de dichos conmutadores y la prevención de enviar mensajes electrónicos a dichos interruptores si el estado no es operativo en donde esos conmutadores no se encuentran ubicados localmente, pero están conectados a través de una red de comunicaciones de datos. Además, la interfaz controla no solo estos elementos en un sitio de conmutadores sino en al menos 2 sitios de conmutadores diferentes. Esta es una diferencia estructural que no depende de los elementos relacionados con las instituciones financieras. Esto no es revelado ni sugerido por D1 y, como tal, no debe definirse como un segundo uso.

D1. Figura 3.



D1. Figura 5.



Además, la interfaz descrita en la presente invención difiere de D1 en que el mensaje de ping en D1 siempre se envía cada período de tiempo predeterminado. Esto está claro en la descripción y en la Figura 5 de D1 en donde se describe: "*Para comenzar, el administrador de enlaces envía un mensaje de prueba un conmutador conectado a la conexión primaria activa, cada Tp segundos, PASO 101*" (D1, Descripción, Página 9, Líneas 21 a 23).

Por otro lado, la presente solicitud revela claramente que los mensajes de prueba no se envían si hay una comunicación continua entre los interruptores. Esto está perfectamente claro para una persona medianamente versada en la materia en la Reivindicación 1: "*(...) en donde el circuitaje de comunicación (706) es operable para transmitir un mensaje de prueba a uno de los sitios de conmutador sobre la red de datos si no se ha recibido un mensaje de transacción desde ese sitio de conmutador por un tiempo predeterminado (...)*". Esta configuración específica permite que el mensaje de prueba solo se envíe cuando sea necesario y, como tal, permite una reducción en el uso de recursos computacionales como el tiempo de procesamiento y el uso de la red. Esta configuración diferencial del circuitaje de comunicación de la presente invención tampoco se encuentra asociada a las instituciones financieras.

En síntesis, la presente invención difiere de D1 al menos en que:

- i. La presente invención se refiere a la supervisión y actualización del estado de una pluralidad de conmutadores ubicados en una pluralidad de sitios de conmutadores a los que se accede a través de una red de comunicaciones de datos.

ii. La presente invención no requiere enviar mensajes de prueba a los conmutadores que están en comunicación constante.

Por lo menos por los motivos presentados anteriormente, las Reivindicaciones independientes 1 y 4 son novedosas e inventivas sobre D1. Además, las Reivindicaciones que dependen de las Reivindicaciones 1 y 4 también son novedosas e inventivas al menos debido a su dependencia, así como por las características que recitan individualmente.

Así las cosas, la Guía de la SIC establece que las invenciones carecen de nivel inventivo cuando *“(...) en el estado de la técnica en su conjunto hay un segundo documento que contiene una enseñanza que indicaría (no sólo que podría indicar, sino que indicaría) a la persona medianamente versada en la materia, enfrentada al problema técnico, cómo modificar o adaptar el estado de la técnica más cercano para resolver el problema, de la forma reivindicada, sin realizar una actividad inventiva”*.¹ En el presente caso, es evidente que las características técnicas esenciales de la invención no se podían prever a partir de las enseñanzas del arte previo citado por el Examinador sin llevar a cabo actividad inventiva.

IV. PETICIÓN

Puesto que se ha dado respuesta a todas las objeciones formuladas por la Dirección de Nuevas Creaciones, se solicita proceder al otorgamiento de la solicitud de patente.

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908

COLO-23631-0841-0004-0
DKC\DKC\ID-305436\WPC23631
No. M-2019-305436\DKC

¹ Oficina Internacional de la OMPI, *Manual para el Examen de Solicitudes de Patente de Invención en las Oficinas de Propiedad Industrial de los Países de la Comunidad Andina* (Quito, Ecuador, 2004) Sección 2.13.5.1